

8

VALORES ÉTICOS

(Asignatura alternativa opcional respecto a *Religión*.)

2º CURSO DE E.S.O.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

1-NORMATIVA.
2-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DEL CENTRO.
3-OBJETIVOS DE LA MATERIA Y SU CONCRECIÓN A LA REALIDAD DEL CENTRO. 3.1. Objetivos de la materia. // 3.2. Concreción de los objetivos a la realidad del centro.
4-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
5-SECUENCIACIÓN, CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y ELEMENTOS TRANSVERSALES. 5.1. Contenidos, concreción, secuenciación y distribución temporal. // 5.2. Tratamiento de los elementos transversales.
6-METODOLOGÍA: ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. 6.1. General. // 6.2. Actividades. // 6.3. Plan de fomento de la lectura. // 6.4. Estrategias metodológicas.
7-EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. 7.1. Procedimiento de evaluación. // 7.2. Contenidos, criterios de evaluación, competencias clave a evaluar y estándares de aprendizaje evaluables. // 7.3. Instrumentos de evaluación de observación directa e indirecta y criterios de ponderación de la calificación. // 7.4. Evaluación positiva. // 7.5. Evaluación negativa. // 7.6. Convocatoria extraordinaria.
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 8.1. Atención general a la diversidad. // 8.2. Medidas generales: 8.2.1. Plan de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no promociona de curso (alumnado repetidor). / 8.2.2. Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado con el aprendizaje pendiente de adquisición del curso anterior. / 8.2.3. Programa de profundización. // 8.3. Medidas específicas (alumnado NEAE).
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
11. ANEXO-1: MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS ASPECTOS EN CASO DE CAMBIOS EN EL ESCENARIO PRESENCIAL. 1-Contenidos. // 2-Metodología. // 3-Evaluación (3.1-Criterios. / 3.2-Instrumentos. / 3.3. Atención a la diversidad).
12. ANEXO-2: TABLA DE TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

1. NORMATIVA.

1.1.1. Ámbito estatal.

1■Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

2■Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).

3■Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).

4■Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1.1.2. Ámbito Autonómico.

5■Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).

6■Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

7■Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

8■Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DEL CENTRO.

■ Este módulo contribuye de manera notable y, en muchos aspectos, de forma prioritaria a la consecución de las objetivos y finalidades educativas de nuestro centro, que, de forma resumida reseñamos a continuación:

El I.E.S. Joaquín Turina se define como un centro aconfesional y respetuoso con la pluralidad ideológica, y realiza su actividad a través del desarrollo de las siguientes Objetivos y Finalidades Educativas:

1. El ejercicio de la propia libertad, con el límite del respeto a las demás personas e instituciones, como fundamento de la vida personal y social, así como la tolerancia ante las ideas, valores y actitudes diferentes de las propias, dentro de los principios democráticos de la convivencia.
2. El fomento de la solidaridad con las personas que nos rodean como base de la convivencia y elemento fundamental del desarrollo personal, rechazando la violencia tanto en las relaciones personales y comunitarias.
3. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
4. La convicción de que el esfuerzo, el trabajo personal y la responsabilidad constituyen la vía para la consecución de los objetivos personales y sociales.
5. La aceptación de la plena igualdad de hombres y mujeres y el rechazo de cualquier discriminación por razón de sexo, motivos étnicos, culturales, religiosos y/o razones de discapacidad física, psíquica o sensorial.
6. Atención educativa a la diversidad, capacidad e intereses de nuestros alumnos, la atención psicopedagógica y su orientación educativa y profesional.

■ La normativa curricular establece que la enseñanza de la asignatura de *Valores Éticos* en la E.S.O. (asignatura alternativa opcional a *Religión*) tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades (1 a 14), que se encuadrarán en los objetivos (1 a 10) recogidos en el P.E.C. de nuestro centro:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Centro:

1. La aceptación de la importancia de la asunción responsable de los propios deberes y el desarrollo y la consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

2. La convicción de que el esfuerzo, la dedicación y la responsabilidad constituyen las vías para la consecución de los objetivos personales y sociales, fomentando un clima escolar que favorezca el esfuerzo, el trabajo y la convivencia y propiciando una formación integral en conocimientos y valores, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
 3. Conseguir que nuestro alumnado adquiera en la etapa de la educación obligatoria las competencias necesarias para su continuidad en estudios posteriores en el marco para la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida, así como para su desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía cívica activa.
 4. Toda la actuación del centro debe ir encaminada a conseguir que el alumnado adquiera hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, estéticos y artísticos, y desarrolle las competencias necesarias para continuar estudios superiores o incorporarse al mundo laboral.
 5. La atención educativa a la diversidad, capacidad e intereses de nuestros alumnos, la atención psicopedagógica y su orientación educativa y profesional.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Centro:

6. La aceptación de la plena igualdad de hombres y mujeres y el rechazo de cualquier discriminación por razón de sexo, motivos étnicos, culturales, religiosos y/o razones de discapacidad física, psíquica o sensorial.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Centro:

7. El ejercicio de la propia libertad, con el límite del respeto a las demás personas e instituciones, como fundamento de la vida personal y social, así como la tolerancia ante las ideas, valores y actitudes diferentes de las propias, dentro de los principios democráticos de la convivencia.

8. Entender y propiciar que el respeto entre profesores y alumnos y entre éstos entre sí es la base para mantener un clima de convivencia que posibilite el trabajo en el aula y las actividades del centro.

9. La participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en la vida del centro, como forma de aprendizaje del ejercicio de la ciudadanía cívica activa en una sociedad democrática.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

Centro:

10. El fomento de la solidaridad con las personas que nos rodean como base de la convivencia y elemento fundamental del desarrollo personal, rechazando la violencia tanto en las relaciones personales como comunitarias.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA Y SU CONCRECIÓN A LA REALIDAD DEL CENTRO.

3.1. OBJETIVOS DE LA MATERIA.

1. **Valores Éticos** es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.
2. **Valores Éticos** debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

3. En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como para el segundo. La primera parte se centra en la idea de dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al docente de la asignatura a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por el tipo de globalización imperante. Problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

4. Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

5. En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

3.2. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS A LA REALIDAD DEL CENTRO.

La concreción de los 5 objetivos referidos (implícitamente presentes en el apartado anterior de contribución de la materia a los objetivos del centro) se desarrollará (teniendo como referencia la normativa curricular de aplicación estatal y autonómica recogida en el apartado 1.1) en continua conexión con el contexto socio-económico y cultural del centro (referido en el apartado 1.2 —bastante diverso, incluyendo diferentes procedencias geográfico-culturales y en general oscilando socioeconómicamente entre los niveles medio y medio-bajo—) y ajustándose a las características y necesidades específicas de su alumnado (señalada en el apartado 1.3), adoptándose, pues, como punto de partida:

- (a) Lo que los alumnos y las alumnas conciben previamente (cognitiva y vivencialmente) sobre el tema de estudio; y
- (b) Aquello que precisen y puedan concebir (en toda su diversidad) al respecto, organizando siempre el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones, centrándose en la conveniencia de la puesta en práctica de una enseñanza significativamente fundamentada, que posibilite un aprendizaje comprensivo exento del mero recurso a la “memorización mecánica carente de asunción reflexiva”, y potencie su utilización vivencial, condición ésta absolutamente básica para que el mismo adquiera pleno sentido vital en el ámbito cotidiano próximo, tanto personal como colectivo, objetivos últimos de la formación ética.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

■ Las competencias clave que establece la Orden ECD/65/2015 son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Esta orden ECD/65/2015 establece en su artículo 5 que para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

De este modo, la contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave se deja de manifiesto en la relación de cada estándar de aprendizaje y criterio de evaluación con estas competencias clave, tal como establece la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

■ Esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA** (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la **COMPETENCIA DIGITAL** (CD).

La **COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER** (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS** (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES** (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

5. SECUENCIACIÓN, CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, Y ELEMENTOS TRANSVERSALES.

5.1. CONTENIDOS, CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

► PRIMER TRIMESTRE
<u>BLOQUE 1:</u> LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.
La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.
<u>BLOQUE-2:</u> LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.
La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.
► SEGUNDO TRIMESTRE
<u>BLOQUE-3:</u> LA REFLEXIÓN ÉTICA.
Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.
<u>BLOQUE-4:</u> LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.
Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

► TERCER TRIMESTRE
<u>BLOQUE-5:</u> LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS.
Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.
<u>BLOQUE-6:</u> LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.
La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

(*) La misma estará sujeta a los ajustes de la flexibilidad derivada tanto de las limitaciones temporales y posibles incidencias ocasionales como de la propia dinámica inherente a la contextualización del proceso concreto de enseñanza-aprendizaje.

5.2. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

■ De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición adicional novena del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre., el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

1. (a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
2. (b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
3. (c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. (d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el

- análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
5. (e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
 6. (f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
 7. (g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
 8. (h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
 9. (i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
 10. (j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
 11. (k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
 12. (l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

■ Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de

conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Puede decirse que los contenidos transversales **constituyen la esencia misma de la asignatura de Valores Éticos** (y de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*), constituyendo los mismos, pues, su propio despliegue: son la columna vertebral del trabajo reflexivo y actitudinal-conductual del estudio de las cuestiones relativas a la regulación individual y colectiva del comportamiento humano. Forman por lo tanto parte intrínseca de los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables y la metodología aplicada en esta asignatura, constituyendo en consecuencia *ALGO CONTINUAMENTE PRESENTE EN LA EN LA DINÁMICA SEGUIDA EN EL DESARROLLO CONCRETO DE LAS CLASES*.

6. METODOLOGÍA: ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

6.1. METODOLOGÍA GENERAL.

1 ■ De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del decreto 110/2016, de 14 de junio, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracterizará por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

-Los métodos partirán de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

-Se fomentará la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

-Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

-Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación.

-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de

interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

2■ En cumplimiento de los acuerdos expresados en el Proyecto Educativo de Centro en su punto R.2.5, establecemos y priorizamos las siguientes recomendaciones metodológicas, para todas nuestras enseñanzas:

1. El **hábito de la lectura**, la práctica de la **expresión escrita** y la capacidad de **expresarse correctamente en público**.
2. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el **descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal**.
3. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y **métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información** y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
4. Se emplearán **metodologías activas*** que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el **aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos**, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
5. **Las tecnologías de la información y de la comunicación** para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

6.2. ACTIVIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO Y DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LA ORDEN DE 14 DE JULIO.

1-**Actividades de comprensión** de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico, favoreciéndose un aprendizaje relevante, significativo y motivador.

2-**Actividades grupales** conducentes a la construcción grupal del conocimiento mediante el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.

3-**Actividades de aplicación personal** propiciatorias de que el alumnado pueda poner en práctica los nuevos conocimientos, comprobando la utilidad de lo que ha aprendido y sepa aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

4-**Actividades de implicación** en la realidad socio-política del momento, relacionándose e integrándose así la actualidad cotidiana “con y en” todo aquello sobre lo que se trabaja en clase. De ese modo se pueden potenciar las actitudes y los valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

6.3. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

CURSO: 2ºESO	MATERIA: VALORES ÉTICOS
	LECTURA
TÍTULO	● <i>Nueve fábulas.</i> / Esopo (siglo -VI).
OBJETIVOS	1-El dominio de la práctica de la lectura comprensiva e interpretativa de un texto específico. 2-La destreza en el dominio de las estrategias y técnicas para el manejo de textos en formatos y soportes diversos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1-Ser capaz de realizar una lectura comprensiva e interpretativa de un texto específico.
TEMPORALIZACIÓN	1-Durante el segundo trimestre.
PRODUCTO FINAL	1-Lectura a través de la plataforma digital <i>Google Classroom</i> . 2- Elaboración de una síntesis del contenido de la misma.

Se complementará, no obstante, con la realización en el desarrollo de las actividades de **prácticas regulares de lectura** en voz alta de:

- (A) Los textos incorporados en el libro de texto.
- (B) Cualesquiera otros textos (artículos de prensa, noticias, relatos...) seleccionados en relación con el currículo de la asignatura.

6.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

■ Se adoptará como estrategia central una metodología didáctica desarrolladora de un **aprendizaje constructivista significativo, activo y participativo**

- (A) Formalmente *individualizado* y *grupal*.
- (B) Estructuralmente *motivador*.
- (C) Modalmente *comprensivo por descubrimiento y aplicativo*, es decir, no meramente *memorístico*, que partiendo de la situación inicial del alumnado permita la guía del profesor hacia la nueva información, de modo que reorganice su conocimiento del mundo y provoque aprendizajes útiles para su vida personal y aplicables fuera del aula (partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos el alumnado aprende “conocimientos inertes” que apenas tienen nada que ver con su cognición real y que olvidan, por consiguiente, con gran facilidad).
- (D) Funcionalmente *crítico, integrador y comunicable*.
- (E) De continua *atención a la diversidad intrínseca del alumnado*, considerando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y las diversas situaciones personales.
- (F) Desarrollado en un *ambiente de trabajo en clase cordial y distendido* a la vez que de *concentración y esfuerzo*.

■ Se utilizará de manera complementaria la plataforma educativa *Google Classroom* para el desarrollo (tanto presencial como no presencial) de la asignatura.

7. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

7.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

La evaluación será:

1-**Integral**, teniéndose en cuenta la “valoración del proceso de aprendizaje” tanto en lo relativo al *rendimiento* académico como a la *madurez* actitudinal a alcanzar por el alumnado.

2-**Continua**, considerándose la “evolución” del mismo (se considerará orientativamente como instrumento direccional de evaluación proyectiva la *observación continuada de la evolución positiva del proceso de aprendizaje* de cada alumno o alumna y de su maduración personal), e incorporándose lineal y sucesivamente las correspondientes actividades de recuperación —que podrán incluir la realización satisfactoria de una tarea reflexiva de mejora actitudinal cuando no se haya superado dicho parámetro—, incorporándose el valor de la calificación de dichas recuperaciones en la evaluación en curso haciendo la media de los valores respectivos.

■ Se utilizará de manera complementaria la plataforma educativa *Google Classroom* para el desarrollo (tanto presencial como no presencial) de la asignatura.

En el caso de no resultar aprobado el conjunto de la serie evaluativa no se superará la **CONVOCATORIA ORDINARIA**, recogiendo en el correspondiente informe de evaluación (que excluirá aquello superado parcialmente) los objetivos pendientes de alcanzar en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**.

7.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE A EVALUAR, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INSTRUMENTOS APLICABLES.

7.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE A EVALUAR, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Se incluye como <u>criterio de evaluación común</u> el punto 6 del apartado E.1 (P.E.C.): Comprobar que el alumno participa en las diferentes actividades didácticas, manteniendo una actitud positiva y activa , con su correspondiente estándar de aprendizaje: “Mantiene dicha actitud positiva y activa.”		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (y Competencias Clave a evaluar)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	[1. Se considerarán preferentemente aquellos que por su <u>idoneidad significativa</u> presenten una especial relevancia contextual. 2. Su <u>ponderación</u> será uniforme.]	[1. Se considerarán preferentemente aquellos que por su <u>idoneidad significativa</u> presenten una especial relevancia contextual. 2. Su <u>ponderación</u> será uniforme.]
<u>BLOQUE-1</u>: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.		
<p>1-La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma.</p> <p>2-La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.</p> <p>3-La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.</p>	<p>1-Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL.</p> <p>2-Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p> <p>—Competencias a evaluar:</p>	<p>1.1-Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</p> <p>1.2-Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>1.3-Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.</p> <p>2.1-Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p>

	<p>CSC, CAA.</p> <p>3-Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p> <p>4-Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL, SIEP.</p> <p>5-Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL, CAA.</p> <p>6-Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p> <p>7-Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p> <p>—Competencias a evaluar:</p>	<p>2.2-Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p> <p>3.1-Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>3.2-Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p> <p>4.1-Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>5.1-Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>5.2-Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>6.1-Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>6.2-Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y</p>
--	---	---

	<p>CSC, CAA.</p> <p>8-Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p> <p>9-Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p>	<p>ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p> <p>7.1-Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>7.2-Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>7.3-Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p> <p>8.1-Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>8.2-Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>8.3-Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p>
--	--	--

		<p>9.1-Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>9.2-Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>
<p><u>BLOQUE-2</u>: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.</p>		
<p>1-La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.</p> <p>2-La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.</p> <p>3-La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.</p>	<p>1-Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CEC, CAA.</p> <p>2-Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CEC, CCL, CAA.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA, SIEP.</p> <p>3-Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de</p>	<p>1.1-Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2-Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3-Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>2.1-Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2-Ejemplifica, en colaboración</p>

	<p>la libertad personal y social.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC.</p> <p>4-Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, SIEP, CAA.</p> <p>5-Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, SIEP, CAA.</p> <p>6-Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p>	<p>grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3-Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>3.1-Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2-Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3-Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>4.1-Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones</p>
--	--	--

		<p>interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>5.1-Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2-Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3-Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>5.4-Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>6.1-Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la</p>
--	--	---

		<p>prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>6.2-Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>6.3-Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>
<p><u>BLOQUE-3</u>: LA REFLEXIÓN ÉTICA.</p>		
<p>1-Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad.</p> <p>2-Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral.</p> <p>3-Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.</p>	<p>1-Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p> <p>2-Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <p>—Competencias a evaluar:</p>	<p>1.1-Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2-Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p> <p>2.1-Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.</p> <p>2.2-Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las</p>

	<p>CSC, SIEP, CAA.</p> <p>3-Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, SIEP, CAA.</p> <p>4-Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL, CAA.</p> <p>5-Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC.</p> <p>6-Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL, CAA.</p> <p>7-Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social,</p>	<p>consecuencias que ésta tenga.</p> <p>2.3-Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <p>3.1-Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>3.2-Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>3.3-Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>4.1-Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>4.2-Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>4.3-Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios</p>
--	---	---

	<p>asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>8-Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL, CAA.</p> <p>9-Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p> <p>10-Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL, CAA.</p>	<p>informáticos o audiovisuales.</p> <p>5.1-Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>5.2-Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p> <p>6.1-Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>6.2-Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.</p> <p>6.3-Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>6.4-Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p> <p>7.1-Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos</p>
--	--	--

		<p>humanos, etc.</p> <p>7.2-Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p> <p>8.1-Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p> <p>8.2-Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>8.3-Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <p>9.1-Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>9.2-Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>9.3-Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p>
--	--	--

		<p>10.1-Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>10.2-Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>10.3-Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p>
<p><u>BLOQUE-4:</u> LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.</p>		
<p>1-Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles.</p> <p>2-La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.</p> <p>3-La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.</p> <p>4-La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.</p> <p>5-El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.</p>	<p>1-Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL, CAA.</p> <p>2-Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>3-Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de</p>	<p>1.1-Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2-Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p> <p>2.1-Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2-Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>3.1-Fundamenta racional y éticamente, la elección de la</p>

	<p>«Estado de Derecho» y «división de poderes».</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL.</p> <p>4-Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL, CAA.</p> <p>5-Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CEC, CAA.</p> <p>6-Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CEC, CAA.</p> <p>7-Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la</p>	<p>democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>3.2-Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>3.3-Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>3.4-Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p> <p>4.1-Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p> <p>4.2-Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p> <p>5.1-Identifica y aprecia los</p>
--	---	--

	<p>política social y económica» (artículos del 39 al 52).</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CEC, CCL, CAA.</p> <p>8-Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.</p> <p>—Competencias a evaluar: Competencias a evaluar: CSC, CEC, CAA.</p>	<p>valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>5.2-Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p> <p>6.1-Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <p>7.1-Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p> <p>7.2-Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>7.3-Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen</p>
--	---	---

		<p>funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p> <p>7.4-Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p> <p>8.1.-Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>8.2-Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>
<p><u>BLOQUE-5:</u> LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS.</p>		
<p>1-Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo.</p> <p>2-La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos</p>	<p>1-Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL, CAA.</p> <p>2-Explicar el problema de la justificación de las normas</p>	<p>1.1-Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1-Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su</p>

<p>humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.</p>	<p>jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL, CAA.</p> <p>3-Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.</p> <p>4-Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC.</p> <p>5-Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CEC, CCL, CAA.</p> <p>6-Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el</p>	<p>objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2-Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>2.3-Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa</p> <p>2.4-Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p> <p>3-Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>3.1-Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el</p>
---	---	--

	<p>ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CEC, CAA.</p> <p>7-Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CAA.</p>	<p>mundo.</p> <p>3.2-Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>3.3-Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p> <p>4.1-Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <p>5.1-Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y</p>
--	---	---

		<p>culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p> <p>5.2-Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>6.1-Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2-Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3-Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>6.4.-Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p>
--	--	--

		<p>7.1-Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.</p> <p>7.2-Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>
<p><u>BLOQUE-6:</u> LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.</p>		
<p>1-La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia.</p> <p>2-Probleática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.</p>	<p>1-Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CMCT.</p> <p>2-Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.</p> <p>—Competencias a evaluar:</p>	<p>1.- Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>1.2-Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p>

	<p>CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>3-Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>4-Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p> <p>—Competencias a evaluar: CSC, CMCT, SIEP.</p>	<p>1.3-Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p> <p>2.1-Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p> <p>3.1-Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2-Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>4.1-Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con</p>
--	---	--

		<p>los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2-Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3-Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>
--	--	--

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE OBSERVACIÓN DIRECTA E INDIRECTA Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN.

La Evaluación Inicial se plantea a comienzos de curso como indicativo del punto de partida de nuestro alumnado. Deberá encaminarse a sondear la capacidad de expresión escrita en castellano y el conocimiento de contenidos históricos, artísticos y culturales, así como la capacidad de observación y reflexión. Tomándola como indicador se comenzará a trabajar considerando el carácter continuo de la evaluación y los conocimientos adquiridos, teniendo en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha evaluación. La Evaluación Inicial deberá realizarse teniendo en cuenta Instrumentos de Evaluación de Observación Directa e Indirecta.

1. DE OBSERVACIÓN DIRECTA*. 40 %]

{*Consideración de la **actividad mostrada** por del alumnado.}

- 1.1. Registro de la observación del **comportamiento**, la **actitud** y el **interés** mostrados en clase.
- 1.2. Registro de la observación del **desarrollo de la realización de las actividades** y de las **intervenciones** (aportaciones, preguntas y respuestas) desarrolladas en clase.

2. DE OBSERVACIÓN INDIRECTA*. [60 %]

{*Análisis competencial de la **producción realizada** por del alumnado.}

- 2.1. Escritas: **Realización** (A-En el Cuaderno de Trabajo. / B- En Soporte Digital) **de actividades**:

[a] de **comprensión** (elaboración de resúmenes, esquematizaciones y comentarios tanto textuales como audiovisuales); y

[b] de **aplicación** (tareas de búsqueda de información y trabajos de investigación y redacción).

- 2.2. Orales: **Realización de debates y exposición de trabajos**.

● Cuando un alumno/a falsee el sentido de una prueba de cualquier tipo, el valor de la misma será igual a cero.

7.4. EVALUACIÓN POSITIVA.

El alumno obtendrá una **evaluación positiva** en el caso de que haya superado los objetivos mínimos propuestos en la programación del Departamento de acuerdo con los contenidos mínimos exigidos en la legislación vigente en la Comunidad Autónoma; y en base a los instrumentos de evaluación descritos con anterioridad, a cuyo efecto se señala que su ponderación se realizará en base a los siguientes criterios generales de evaluación, que son los mismos en cada trimestre:

- 1-Identificar los principios básicos de los contenidos trabajados en las actividades.
- 2-Ser capaz de concebir respetuosas relaciones interpersonales.
- 3-Comprender el intrínseco y profundo carácter moral y ético de la naturaleza humana, en los ámbitos personal y social.
- 4-Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos valorándola como una gran conquista histórica de la humanidad y fundamento ético universal, sabiendo distinguir situaciones de violación de los derechos humanos y rechazando todas las desigualdades y discriminaciones.

7.5. EVALUACIÓN NEGATIVA.

El alumno obtendrá una **evaluación negativa** en la convocatoria ordinaria en el caso de que no haya superado los objetivos mínimos propuestos en la programación del Departamento de acuerdo con los contenidos mínimos exigidos en la legislación vigente en la Comunidad Autónoma; y en base a los instrumentos de evaluación descritos con anterioridad, a cuyo efecto se señala que su ponderación se realizará en base a los siguientes criterios de evaluación, que son los mismos en cada trimestre:

- 1-Identificar los principios básicos de los contenidos trabajados en las actividades.
- 2-Ser capaz de concebir respetuosas relaciones interpersonales.
- 3-Comprender el intrínseco y profundo carácter moral y ético de la naturaleza humana, en los ámbitos personal y social.
- 4-Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos valorándola como una gran conquista histórica de la humanidad y fundamento ético universal, sabiendo distinguir situaciones de violación de los derechos humanos y rechazando todas las desigualdades y discriminaciones.

7.6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

En el caso de no resultar aprobado el conjunto de la serie evaluativa ordinaria se recogerán en el siguiente **INFORME PARA EL ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA** los objetivos y contenidos pendientes de alcanzar.

Apellidos y nombre del/a alumno/a	
Curso y grupo	2º de E.S.O.
Área o materia	Valores Éticos

OBJETIVOS NO ALCANZADOS PENDIENTES DE RECUPERAR
1-Comprender la idea de la dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir moralmente sus acciones a través del uso responsable de su libertad. /// 2-Concebir el respeto a los derechos humanos como el armazón básico para el establecimiento de los valores personales y convivenciales en una sociedad democrática, para desarrollar así una conciencia moral cívica que establezca la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la supresión de cualquier tipo de violencia y de discriminación individual o colectiva.
CONTENIDOS ESENCIALES NO ADQUIRIDOS
1-La dignidad de la persona: los derechos humanos. /// 2-Deberes de la ciudadanía. /// 3-Las habilidades emocionales. /// 4-El desarrollo ético de un proyecto personal de vida.
CONTENIDOS PENDIENTES DE RECUPERAR
1-La dignidad de la persona. Atributos de la persona y sus derechos. Ideales irrenunciables. /// 2-Ética y derechos humanos. /// 3-La práctica de la democracia. Deberes de la ciudadanía. /// 4-Tratados y declaraciones internacionales. /// 5-Sociedad, ciencia y tecnología. /// 6-La inteligencia emocional: El desarrollo moral. Desarrollar un proyecto personal de vida.
PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
Realizar en escritura manual una redacción de reflexión personal sobre: (A) El <u>respeto</u> necesario entre los seres humanos; (B) Los <u>deberes</u> de la ciudadanía; (C) Los <u>valores</u> de la “solidaridad” y la “convivencia igualitaria y pacífica”; y (D) La construcción de un <u>proyecto personal de vida</u> .
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
<p>■ Se llevará a cabo mediante: (I) la REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA ESCRITA SOBRE (II) LA ACTIVIDAD RECUPERADORA anterior de los contenidos pendientes, que debe ser entregada en el momento de su realización. (*)</p> <p>(*) Criterios específicos: 1-Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona como el valor del que parten y en el que se fundamentan los derechos humanos inalienables y universales, punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. /// 2-Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de</p>

promover la implantación de los valores éticos como instrumentos indispensables para la convivencia. /// 3- Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional: buena autoestima, actitud positiva ante la vida, capacidad de compromiso y desarrollo de la responsabilidad.

2■La ponderación calificativa de la valoración global de la prueba será de (I)50%-(II)50%.

OBSERVACIONES

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.1. ATENCIÓN GENERAL A LA DIVERSIDAD.

1■La atención a la diversidad es una de las características ineludibles y más importantes de cualquier etapa del proceso educativo. El alumnado tiene distinta formación y aptitudes, distintos intereses y necesidades. Por ello se debe facilitar al alumnado itinerarios educativos adaptados que le permita conseguir esos objetivos. Es indispensable que la práctica docente diaria contemple la atención a la diversidad como un aspecto característico y fundamental. En nuestro caso, se contempla en el nivel siguiente:

- (a) Se organizarán distintos ejercicios de refuerzo proporcionados por el profesor según las dificultades encontradas y según los distintos niveles de asimilación detectados, pero siempre teniendo en cuenta la consecución de unos objetivos mínimos.
- (b) Cada bloque comenzará con contenidos y actividades que todo el alumnado sea capaz de realizar. Los resultados de la prueba inicial nos sirven para determinar estos contenidos.
- (c) El grado de dificultad va incrementándose de manera que el alumnado que por sus características no sea capaz de superar los criterios de evaluación que se han tomado como referencia para el grupo, se le exigirá sólo los contenidos mínimos.

2■En consecuencia, esta programación atenderá en todo momento a la heterogeneidad general objeto de la atención a la diversidad como la condición definitoria de todo el proceso educativo, recogida en la contextualización y considerada en los objetivos, en los contenidos específicos y en la metodología aplicada, determinando la misma toda la concreción didáctica en el aula con cualesquiera alumnos y alumnas que circunstancialmente pudieran precisar una atención coyuntural particular.

3■Las medidas de atención a la diversidad, de acuerdo con la Orden de 15/01/2021 serán las que a continuación se relacionan:

(A) RESPECTO A LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS, se priorizarán y seleccionarán unos **elementos mínimos**.

(B) RESPECTO A LA METODOLOGÍA APLICADA, **se particularizará e individualizará el aprendizaje** siguiendo fundamentalmente las estrategias siguientes:

- (a) Partir de las ideas y experiencia previas y del nivel de competencia inicial del alumno o alumna.
- (b) Trabajar colaborativamente en grupo, aportándose ayuda mutua.
- (c) Introducir actividades de refuerzo para favorecer su autonomía.
- (d) Valorar y premiar en principio el interés y el esfuerzo del trabajo más que el resultado, desarrollando siempre y en cualquier caso correcciones y validaciones de refuerzo positivo.
- (e) Proporcionar explicaciones claras y precisas.
- (f) Evitar situaciones de respuesta inmediata.
- (g) Repasar continuamente lo aprendido.
- (h) Mantener una cercanía atencional del docente que facilite asimismo la interacción con el grupo.
- (i) Flexibilizar los plazos temporales de trabajo.

(C) RESPECTO A LOS CRITERIOS Y A LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, se aplicará igualmente una flexibilidad posibilitadora y potenciadora de la consecución de los referidos objetivos y contenidos mínimos.

8.2. MEDIDAS GENERALES.

8.2.1. PLAN DE **REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO (REPETIDOR)** QUE NO PROMOCIONA DE CURSO.

Al alumnado se le prestará una ***atención personalizada*** en el desarrollo de la asignatura con un ***seguimiento específico***, incidiéndose muy especialmente en el desarrollo de la **motivación** y de la actitud de **pre disposición al trabajo** en la realización de las diversas ACTIVIDADES (tanto individuales como grupales, y de comprensión y aplicación).

8.2.2. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO CON EL APRENDIZAJE PENDIENTE DE ADQUISICIÓN DEL CURSO ANTERIOR.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE ESO PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS DEL CURSO ANTERIOR (CURSO 2021-22)		
En cumplimiento de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.		
NOMBRE Y APELLIDOS: CURSO Y GRUPO:		MATERIA: <u>Valores Éticos</u> 1º de E.S.O.
PLAN DE TRABAJO		
<p>► El alumno tendrá que realizar (utilizando el Libro de Texto que se le proporciona) un PLAN DE ACTIVIDADES (secuenciado por trimestres) sobre los <u>contenidos curriculares esenciales seleccionados de la asignatura</u>.</p> <p>► El alumno dispondrá en el Departamento de Filosofía de la atención personalizada del Jefe del Departamento durante los recreos de los viernes alternativos (es decir, cada 14 días) a partir del viernes 29 de noviembre desde las 11.00 horas a las 11.30 horas para que el profesor dirija, asesore, apoye y supervise la realización de los trabajos requeridos.</p> <p style="text-align: center;">■ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.</p> <p>■ La concreción de la recuperación de los objetivos no conseguidos en la convocatoria ordinaria se recogerá en el correspondiente INFORME DE EVALUACIÓN.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA REALIZACIÓN PRUEBA Y ENTREGA DE TAREAS
1-Ser capaz de auto-conocerse y de concebir respetuosas relaciones interpersonales.	1-Realización en el <i>Cuaderno de Trabajo</i> de un esquema-resumen del contenido de la Unidad Didáctica nº12 del Libro de Texto: " <i>Forjar el carácter</i> ". 2-Realización de un cuestionario al respecto.	Viernes 26 de noviembre, durante el recreo en el Departamento de Filosofía.
2-Comprender el intrínseco y profundo carácter moral y ético de la naturaleza humana, en los ámbitos personal y social.	1.Realización en el <i>Cuaderno de Trabajo</i> de un esquema-resumen del contenido de la Unidad Didáctica nº5 del Libro de Texto: " <i>Sociedad, libertad y valores</i> ". 2-Realización de un cuestionario al respecto.	Viernes 25 de marzo, durante el recreo en el Departamento de Filosofía.
3.Comprender el desarrollo histórico de los Derechos Humanos (cuya	1.Realización en el <i>Cuaderno de Trabajo</i> de un esquema-resumen del contenido de la Unidad	Viernes 03 de junio, durante el recreo en el Departamento de

Declaración Universal estableció la ONU) como una conquista de la humanidad, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal.	Didáctica nº6 del Libro de Texto: “ <i>Derechos humanos y constituciones</i> ”. 2-Realización de un cuestionario al respecto.	Filosofía.
<p>ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN [Los tres criterios y los dos instrumentos tendrán igualdad porcentual.]</p> <p>1º-Se valorará la realización pertinente de las actividades requeridas. 2º-Se valorará de modo muy relevante la buena disposición y la actitud colaborativa del alumno.</p> <p>[En el caso de que no sean superadas las correspondientes evaluaciones de procederá a la realización de una recuperación de las mismas el viernes 10 de junio durante el recreo.]</p>		

8.2.3. MEDIDAS DE PROFUNDIZACIÓN.

■Se aplicará un plan especial de **ampliación del aprendizaje** al posible alumnado cuyas capacidades específicas lo requiera., consistente en:

- 1-El conocimiento de sus intereses concretos respecto a los contenidos estudiados en la materia a través de la celebración de una entrevista personal.
- 2-La propuesta selectiva de lecturas específicas y actividades de comprensión y ampliación sobre las mismas.
- 3-Un continuo seguimiento dialógico sobre el desarrollo de dicho trabajo.
- 4-La aclaración de cualesquiera cuestiones referidas a la temática de la asignatura ajustando las respuestas a su nivel cognitivo.

8.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Las medidas específicas para los alumnos con NEAE (4 alumnos de PMAR y 4 alumnos con necesidad de Atención Educativa Especial) serán las recogidas en el anterior Apartado 8.1, con la intensificación adaptativa que individualmente se precise de forma concreta.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El desarrollo general de la asignatura girará en torno a:

(A) Las **exposiciones** motivadoras iniciales, explicativas y ampliativas del profesor.

El seguimiento optativo y selectivo de los **temas** y **actividades** del LIBRO DE TEXTO seleccionado: *Valores Éticos-2º de ESO (Andalucía)*: Fernando Martínez Llorca – José Javier Fernández Pereira – Sebastián Salgado González / Editorial Anaya (Proyecto: *Aprender es crecer en conexión*), Madrid, 2020 / ISBN: 978-84-698-2481-8 (finalizado el plazo de los cuatro años preceptivos se renueva y repite la elección con la nueva edición del anterior).

(B) Materiales complementarios y desarrollativos de naturaleza digital o analógica.

(C) La realización de un variado plan de **actividades**:

- a) Actividades de transmisión de contenidos por parte del profesor a través de exposiciones en diferentes formatos (textos periodísticos —noticias, reportajes, artículos de opinión—, películas, documentales...).
- b) Actividades de motivación, elaboración, consolidación, ampliación y aplicación de los contenidos tanto de forma individual (esquemas, mapas conceptuales, cuadros comparativos, búsqueda activa de información, trabajos monográficos...) como colectiva (debates, realización de murales, elaboración de diálogos filosóficos...), potenciadoras de la utilización de la gran diversidad de recursos disponibles en la actualidad para el acceso a la información (tradicionales y TIC).

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En principio no se tiene proyectada ninguna.

ANEXO-1: MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS ASPECTOS EN CASO DE CAMBIOS EN EL ESCENARIO PRESENCIAL.

1 ■ CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

● Se seleccionarán los **contenidos** y **estándares de aprendizaje** básicos y fundamentales para la comprensión significativa de la reflexión ética y del ejercicio de la defensa de los derechos humanos.

2 ■ METODOLOGÍA.

● Respecto a la **metodología** se utilizará la plataforma educativa *Google Classroom* para el desarrollo no presencial de la asignatura. Igualmente podrá recurrirse al uso de *Moodle Centros*.

● Se realizarán **TELEMÁTICAMENTE** pues (según el correspondiente horario establecido al respecto) tanto las **actividades** como el contacto audiovisual a través de **videoconferencias**.

● Se mantendrá la **secuenciación temporal** recogida en la Programación.

3 ■ EVALUACIÓN.

3.1 ■ CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

● Se aplicarán los **criterios de evaluación** asociados en la Programación a los estándares de aprendizaje referidos anteriormente.

3.2 ■ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

● Se realizarán las **actividades** telemáticamente, tanto de modo *escrito* como *oral* (a través de videoconferencia).

3.3 ■ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

● Se prestará en todo momento cualquier **atención individualizada** que se precise.

ANEXO-2: TABLA DE TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

[1]

PRIMER TRIMESTRE-1		UNIDAD DIDÁCTICA UNIFICADA-1	
LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.			
BLOQUES DE CONTENIDOS	SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN [Ponderación uniforme.]	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE [Ponderación uniforme.]
<p>1-La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma.</p> <p>2-La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.</p> <p>3-La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.</p>	<p>6</p> <p>1-2s 2-2s 3-2s</p>	<p>1-Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p>	<p>1. Realiza presentaciones de los temas tratados</p> <p>1.1-Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</p> <p>1.2-Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>1.3-Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.</p>
		<p>2-Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p>	<p>2.1-Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>2.2-Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p>
		<p>3-Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin</p>	<p>3.1-Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>3.2-Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí</p>

	de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
	4-Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	4.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.
	5-Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.	5.1-Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 5.2-Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.
	6-Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	6.1-Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. 6.2-Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.
	7-Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	7.1-Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 7.2-Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 7.3-Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional

			y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.
		8-Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	8.1-Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 8.2-Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 8.3-Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.
		9-Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	9.1-Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. 9.2-Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	I.O.I.: [60%] ●Realización de Actividades: (a) de comprensión. (b) de aplicación.	I.O.D.: [40%] ● Constatación en clase: (a) del comportamiento , la actitud y el interés mostrados en clase. (b) del desarrollo de la realización de las actividades y de las intervenciones (aportaciones, preguntas y respuestas) realizadas en las clases.	
RECURSOS DIDÁCTICOS	(a) Libro de texto. (b) Materiales complementarios.	Registro en el Cuaderno Personal del Profesor.	

[2]

PRIMER TRIMESTRE-2		UNIDAD DIDÁCTICA UNIFICADA-2	
LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.			
BLOQUES DE CONTENIDOS	SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN [Ponderación uniforme.]	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE [Ponderación uniforme.]
<p>1-La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.</p> <p>2-La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.</p> <p>3-La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.</p>	<p>7</p> <p>1-3s 2-3s 3-1s</p>	<p>1-Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p>	<p>1.1-Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2-Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3-Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p>
		<p>2-Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p>	<p>2.1-Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2-Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3-Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p>
		<p>3-Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la</p>	<p>3.1-Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2-Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho,</p>

		<p>segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p>	<p>exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3-Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p>
		<p>4-Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p>	<p>4.1-Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p>
		<p>5-Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p>	<p>5.1-Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2-Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3-Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>5.4-Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales</p>

			como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.
		6-Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	6.1-Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 6.2-Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. 6.3-Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	I.O.I.: [60%] ●Realización de Actividades: (a) de <i>comprensión</i> . (b) de <i>aplicación</i> .		I.O.D.: [40%] ● Constatación en clase: (a) del <i>comportamiento</i> , la <i>actitud</i> y el <i>interés</i> mostrados en clase. (b) del desarrollo de la realización de las actividades y de las intervenciones (aportaciones, preguntas y respuestas) realizadas en las clases.
RECURSOS DIDÁCTICOS	(a) Libro de texto. (b) Materiales complementarios		Registro en el Cuaderno Personal del Profesor.

[4]

SEGUNDO TRIMESTRE-1		UNIDAD DIDÁCTICA UNIFICADA-3	
LA REFLEXIÓN ÉTICA.			
BLOQUES DE CONTENIDOS	SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN [Ponderación uniforme.]	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE [Ponderación uniforme.]
1-Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad.	6 1-2s 2-2s 3-2s	1-Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico	1.1-Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 1.2-Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando

<p>2-Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral.</p> <p>3-Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.</p>	<p>necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p>	<p>de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p>
	<p>2-Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p>	<p>2.1-Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2-Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 2.3-Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p>
	<p>3-Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p>	<p>3.1-Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. 3.2-Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. 3.3-Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p>
	<p>4-Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados</p>	<p>4.1-Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. 4.2-Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos,</p>

	<p>por todos.</p>	<p>afectivos, intelectuales, vitales, etc. 4.3-Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p>
	<p>5-Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p>	<p>5.1-Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 5.2-Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p>
	<p>6-Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p>	<p>6.1-Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 6.2-Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 6.3-Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 6.4-Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p>
	<p>7-Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p>	<p>7.1-Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. 7.2-Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p>

		<p>8-Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p>	<p>8.2-Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>8.3-Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p>
		<p>9-Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p>	<p>9.1-Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>9.2-Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>9.3-Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p>
		<p>10-Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.</p>	<p>10.1-Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>10.2-Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>10.3-Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p>
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<p>I.O.I.: [60%]</p> <p>●Realización de Actividades: (a) de comprensión. (b) de aplicación.</p>	<p>I.O.D.: [40%]</p> <p>●Constatación en clase: (a) del comportamiento, la actitud y el interés mostrados en clase. (b) del desarrollo de la realización de las actividades y de las intervenciones (aportaciones, preguntas y respuestas) realizadas en las clases.</p>	
RECURSOS DIDÁCTICOS	<p>(a) Libro de texto. (b) Materiales complementarios.</p>	<p>Registro en el Cuaderno Personal del Profesor.</p>	

[4]

SEGUNDO TRIMESTRE-2		UNIDAD DIDÁCTICA UNIFICADA-4	
LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.			
BLOQUES DE CONTENIDOS	SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN [Ponderación uniforme.]	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE [Ponderación uniforme.]
<p>1-Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles.</p> <p>2-La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.</p> <p>3-La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.</p> <p>4-La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.</p> <p>5-El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la</p>	<p>6</p> <p>1-1s 2-2s 3-1s 4-1s 5-1s</p>	<p>1-Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.</p>	<p>1.1-Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2-Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p>
		<p>2-Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p>	<p>2.1-Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2-Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p>
		<p>3-Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes».</p>	<p>3.1-Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>3.2-Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>3.3-Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p>

desigual distribución de los recursos en el planeta.		3.4-Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
	4-Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	4.1-Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado 4.2-Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.
	5-Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	5.1-Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 5.2-Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.
	6-Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH,	6.1-Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

		<p>con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p>	
		<p>7-Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52).</p>	<p>7.1-Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. 7.2-Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. 7.3-Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. 7.4-Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. 7.2-Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>
		<p>8-Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros</p>	<p>8.1.-Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. 8.2-Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones</p>

		que ésta ha alcanzado.	aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	I.O.I.: [60%] ●Realización de Actividades: (a) de <i>comprensión</i> . (b) de <i>aplicación</i> .		I.O.D.: [40%] ● Constatación en clase: (a) del <i>comportamiento</i> , la <i>actitud</i> y el <i>interés</i> mostrados en clase. (b) del desarrollo de la realización de las actividades y de las intervenciones (aportaciones, preguntas y respuestas) realizadas en las clases.
RECURSOS DIDÁCTICOS	(a) Libro de texto. (b) Materiales complementarios.		Registro en el Cuaderno Personal del Profesor.

[5]

TERCER TRIMESTRE-1		UNIDAD DIDÁCTICA UNIFICADA-5	
LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS.			
BLOQUES DE CONTENIDOS	SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN [Ponderación uniforme.]	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE [Ponderación uniforme.]
1-Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo.	6 1-3s 2-3s	1-Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.	1.1-Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.
2-La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer.		2-Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la	2.1-Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. 2.2-Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando

<p>Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.</p>	<p>fundamentación ética de las leyes.</p>	<p>conclusiones argumentadas acerca de este tema. 2.3-Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa 2.4-Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p>
	<p>3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.</p>	<p>3-Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 3.1-Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 3.2-Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 3.3-Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>
	<p>4-Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que</p>	<p>4.1-Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p>

		<p>derivan todos los derechos humanos.</p>	
		<p>5-Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p>	<p>5.1-Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p> <p>5.2-Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p>
		<p>6-Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p>	<p>6.1-Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2-Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3-Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p>

			6.4.-Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.
		7-Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.	7.1-Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 7.2-Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	I.O.I.: [60%] ●Realización de Actividades : (a) de comprensión . (b) de aplicación .		I.O.D.: [40%] ● Constatación en clase: (a) del comportamiento , la actitud y el interés mostrados en clase. (b) del desarrollo de la realización de las actividades y de las intervenciones (aportaciones, preguntas y respuestas) realizadas en las clases.
RECURSOS DIDÁCTICOS	(a) Libro de texto. (b) Materiales complementarios.		Registro en el Cuaderno Personal del Profesor.

[6]

TERCER TRIMESTRE-2		UNIDAD DIDÁCTICA UNIFICADA-6	
LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.			
BLOQUES DE CONTENIDOS	SESIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN [Ponderación uniforme.]	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE [Ponderación uniforme.]
<p>1-La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia.</p> <p>2-Probleática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.</p>	<p>3</p> <p>1-2s</p> <p>2-1s</p>	<p>1-Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p>1.1- Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>1.2-Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3-Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p>
		<p>2-Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.</p>	<p>2.1-Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p>
		<p>3-Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la</p>	<p>3.1-Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores</p>

	<p>medicina y la biotecnología.</p> <p>4-Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>fundamentales.</p> <p>3.2-Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>4.1-Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2-Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3-Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<p>I.O.I.: [60%]</p> <p>●Realización de Actividades: (a) de comprensión. (b) de aplicación.</p>	<p>I.O.D.: [40%]</p> <p>●Constatación en clase: (a) del comportamiento, la actitud y el interés mostrados en clase. (b) del desarrollo de la realización de las actividades y de las intervenciones (aportaciones, preguntas y respuestas) realizadas en las clases.</p>
RECURSOS DIDÁCTICOS	<p>(a) Libro de texto. (b) Materiales complementarios.</p>	<p>Registro en el Cuaderno Personal del Profesor.</p>